

## **REFINANCIACION DE PLAN DE PAGO DEL AUTOMOTOR POR ADJUDICACION Y TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXIS Y REMISES**

### **1- ¿En qué consiste, para qué y cuándo realizarlo?**

Este trámite consiste en la Refinanciación de un Plan de Pago sobre una deuda orinal, pero en calidad de Taxi o Remis.

### **2- ¿Dónde y en qué horario se realiza?**

Se realiza en el Centro Cívico Municipal Av. Paraguay N°1.240, Oficina de Plan de Facilidades de Pago, en el horario de 08:00 a 13:30 hs.

### **3- ¿Quién puede efectuarlo?**

Debe efectuarlo la persona titular del vehículo o un tercero.

### **4- ¿Qué documentación se necesita para realizarlo?**

El interesado debe dar cumplimiento a la siguiente documentación:

#### SI ES TITULAR:

- Original y Fotocopia del DNI 1º y 2º.
- Fotocopia del Decreto de Asignación.
- Cuenta Corriente del Plan de Pago

#### SI NO ES TITULAR:

- Autorización certificada por la Policía o Escribano; Fotocopia del DNI 1º y 2º hoja del titular y solicitante.
- Fotocopia del Decreto de Asignación.
- Cuenta Corriente del Plan de Pago

### **5- ¿Qué costo tiene y donde se abona?**

De acuerdo a la Ord. N° 14271, el sellado administrativo por la cuenta corriente es de \$2,00 pesos y debe ser abonado en caja municipal.

### **6- ¿Qué otro dato se debe tener en cuenta?**

La refinanciación, a diferencia del plan de pago original, tiene un máximo de 12 cuotas.

#### **ORGANISMO RESPONSABLE**

Dirección General de Rentas Municipales  
Centro Cívico Municipal – Paraguay 1.240  
Horario de atención: 8:00 hs – 14:00 hs  
Teléfono: (0387) 4160900 int.1515